



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0967-2018/MPS.

Sullana, 13 de julio de 2018.

VISTO:

El Oficio N°711-2018-INEI/-ODEI-PIU de fecha 02 de julio del año en curso presentado por el Director Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática, mediante el cual solicita designar a personal para dar cumplimiento al Decreto Supremo N°001-2018-MIDIS en el "Uso del Sistema de Inventario de Registros Administrativos en las Municipalidades de tipo Ay B"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Estadística e Informático en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, tiene previsto la capacitación, supervisión, seguimiento y monitoreo sobre el "Uso del Sistema de Inventario de Registros Administrativos en las Municipalidades de tipo A y B, que se implementa en el presente año;

Que, de acuerdo al contexto de la Ley N°30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018", artículo 1, inciso 3, se solicita designar la participación de dos funcionarios de su sede, para ser capacitados en la ciudad de Piura durante los días 17, 18 y 19 de julio próximo en el Centro de Informática y Telecomunicaciones - CIT de la Universidad Nacional de Piura, quienes se encargarán de ejecutar el cumplimiento de la actividad durante el año 2018;

Que, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes prácticas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la Carrera Administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal;

Que, con Proveído N°0482-2018/MPS-A de fecha 11 de julio de 2018 el despacho de Alcaldía designa al Econ. Vicente Enrique Troncos Carrasco y al Ing. Jean Gustavo Morán Navarro para que reciban la capacitación del Instituto Nacional de Estadística e Informática; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar a los servidores municipales: Econ. Vicente Enrique Troncos Carrasco - Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional y al Ing. Jean Gustavo Morán Navarro - Subgerente de Informática para que participen en la capacitación, supervisión, seguimiento y monitoreo sobre el "Uso del Sistema de Inventario de Registros Administrativos en las Municipalidades de tipo A y B", a realizarse en la ciudad de Piura, los días 17, 18 y 19 de julio de 2018, en el Centro de Informática y Telecomunicaciones - CIT de la Universidad Nacional de Piura.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas otorgue el concepto de pasajes por Caja Chica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Med. Guillermo Carlos Titoara Polo
ALCALDE

Int.V.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Abg. Paola Castillo Barreto
Secretaría General(e)